

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sara Giménez Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los efectos que puede haber tenido las últimas subidas del Salario Mínimo sobre el empleo del sector agrario.

Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno ha anunciado una reciente subida de la cuantía del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) a los 950 euros mensuales, lo que supone un incremento del 5,5% respecto al año anterior. Se trata de un incremento notable, aunque lejos del experimentado en 2019, cuando el SMI se incrementó un 22,3% hasta alcanzar en 900 euros mensuales. Con esta última subida, en tan solo cuatro años el SMI habría subido un 44,5%.

Además, se da la circunstancia de que la subida acordada se ha producido sin tan siquiera considerar el posible impacto negativo en el empleo que hubiera podido producirse por el incremento del SMI del año anterior, el mayor hasta la fecha. Un asunto no menor, teniendo en cuenta que, según las estimaciones que BBVA Research presenta en su *Informe España* relativo al primer semestre del presente año, la subida del SMI habría ocasionado la pérdida de 45.000 empleos. Unas cifras que se acercan a las señaladas en advertencias que en su día lanzaron tanto desde el Banco de España como desde la AIReF.

Los estudios anteriores también señalaban que cabría esperar que un eventual impacto perjudicial de la subida del SMI tuviese una mayor incidencia en sectores y en Comunidades Autónomas con niveles salariales más reducidos. Un extremo que ahora parece confirmarse por los últimos datos publicados por la Encuesta de Población Activa (EPA) del IV Trimestre de 2019 elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Tanto es así que incluso el Presidente de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, aun siendo del mismo partido que el que sustenta ahora el Gobierno de España, ha llegado a solicitar una reunión con la Ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, para pedir explicaciones sobre los malos datos de empleo de la comunidad extremeña y sobre el papel que, en su caso, pueden haber desempeñado las últimas subidas del SMI sobre el empleo en su sector agrario.

Teniendo presente todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha analizado el Gobierno de España el impacto que puede haber tenido las subidas del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en estos últimos años sobre el sector agrario, habida cuenta de que han supuesto un alza de los costes laborales hasta un 44,5%?

2. En caso negativo, ¿tiene intención el Gobierno de España de encargar algún tipo de estudio con el objetivo de conocer dicho impacto sobre el empleo en general y sobre el empleo del sector agrario en particular?
3. ¿Tiene el Gobierno de España constancia de que las últimas subidas del SMI hayan provocado destrucción de empleo en el sector agrario? ¿Cuántos empleos se habrían perdido o, en su caso, se habrían dejado de crear como consecuencia de estas subidas?
4. En la misma línea, ¿tiene el Gobierno de España constancia de que las últimas subidas del SMI hayan provocado la conversión de empleo en el sector agrario de la economía formal a la economía sumergida, como parecería indicar los datos de la última Encuesta de Población Activa (EPA) que muestra una brusca caída de empleo en el sector, y como se desprendería de las últimas declaraciones del Presidente de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, pidiendo explicaciones sobre el impacto del SMI?
5. ¿Ha aceptado la Ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, reunirse con los equipos del Presidente de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, a fin de evaluar los malos datos de empleo en la comunidad extremeña y el impacto que las últimas subidas del SMI puedan haber tenido sobre los mismos? En caso afirmativo, ¿cuándo se prevé que tenga lugar esa reunión?
6. En línea con lo anterior, ¿tiene previsto el Gobierno de España reunirse con los delegados de otros gobiernos autonómicos que puedan encontrarse en una situación similar o, en su defecto, convocar la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales para tratar este asunto multilateralmente con todas las CCAA?
7. En caso de que se concluyese que las subidas del SMI en efecto han tenido un impacto negativo, ¿qué medidas piensa, en su caso, adoptar el Gobierno de España para compensar la destrucción de empleo formal en el sector agrario de Extremadura en particular y de toda España en general?



Sara Giménez Giménez

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos